

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 85/16.

Rivera, 14 de Abril del 2016.

#### **AMP/CDO N° 83 Y 84. ABIGEATO Y FAENA CLANDESTINA - PROCESAMIENTOS:**

Relacionado al hecho de Abigeato y Faena Clandestina, denunciado el pasado lunes ante Seccional Quinta, en Minas de Corrales; hecho por el cual resultaron detenidos los masculinos **A. J. B. P., uruguayo de 25 años**, (funcionario del Ministerio del Interior); **C. C. B., brasileño de 52 años**; **R. Y. N. V., uruguayo de 30 años**, **A. I. D., uruguayo de 55 años**; y **R. J. S., de 57 años**; quienes serían ayudante en la faena y comprador de animales en forma clandestina, respectivamente.

En el Establecimiento Buena Orden, donde reside el indagado, **R. Y. N. V.**, se incautó más **cueros vacunos y caravanas**, donde el informe del Sistema Nacional de Información Ganadera, se pudo establecer que el indagado, **R. Y. N. V.**, había faenado y vendido diez **(10), vacunos** en dos (2) carnicerías de Minas Corrales.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Sin/Prisión** de los indagados: **C. C. B.; R. Y. N. V.; A. I. D. y R. J. S., por la presunta comisión de reiterados “DELITOS DE ABIGEATO, ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA PARTICIPACIÓN DE DOS O MÁS PERSONAS EN CALIDAD DE AUTORES”**, mientras que para el indagado, A. I. D., el mismo Procesamiento **COMO COAUTOR**, mientras que para el funcionario Policial dispuso **“LIBERTAD”**.

Se les impone como medidas Sustitutivas, su presentación y permanencia en el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas o en la Seccional de su domicilio, para el caso de no poder viajar a la Ciudad de Rivera una vez a la semana en horario que no interfiera en su actividad laboral o educativa, debiendo permanecer el término de doce **(12) horas**, por el plazo de **cuatro (4) meses**, para todos los encausados.

Trabajaron en el hecho Policías de Seccional Quinta y La BEPRA.

#### **AMP/CDO N° 83 Y 84/16. COPAMIENTO EN COMERCIO - PROCESAMIENTO:**

Relacionado con el **“Copamiento”** a una Farmacia emplazada en calle 33 Orientales y Joaquín Suarez, ocurrido el día 11 de abril de 2016, donde hurtaron la suma de **\$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos)**, que se encontraban en la caja registradora, hecho por el cuál efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata intervino al masculino **J. C. B., uruguayo de 34 años**, quien podría tener participación en los hechos.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Con/ Prisión** de **J. C. B., por la presunta comisión de “UN DELITO DE RAPIÑA CON PRIVACIÓN DE LIBERTAD (COPAMIENTO), EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES**

## **PERSONALES”.**

Luego de prontuariado en Policía Científica, fue alojado en el Centro PPL “Cerro Carancho”.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Seccional Primera.-

## **LESIONES PERSONALES:**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:00, el Grupo de Respuesta Inmediata concurre a un llamado de emergencia (911), a Pte. Viera, esquina Agraciada, atento un masculino caído en Vía Pública. Una vez en el lugar no avistan a nadie caído al piso, si se apersono al móvil la víctima, **A. N. DE M. A., uruguayo de 79 años**, manifestando que momentos se encontraba en el lugar, cuando se apersono una femenina pidiéndole que le pagara un pancho y a su negativa, la misma le pegó un punta pie tirándolo al piso.

Momentos seguidos los actuantes intervienen a la femenina, **E. M. C. A., uruguaya de 31 años**, la que al realizarle el test de espirometría resulto positivo “2,14” gramos de alcohol por litro de sangre.

Trasladados ambas partes en el móvil Policial al Hospital Local y vistos por el facultativo de guardia diagnosticó para la femenina “**PACIENTE AGRESIVA VERBALMENTE, NO COLABORA CON INTERROGATORIO NI CON EL EXAMEN FÍSICO**”, mientras que para el masculino “**ESCALPES EN PIEL DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO**”.

Enterado el magistrado de turno dispuso: “**FORENSE PARA LESIONADO, QUE LA DENUNCIADA CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DE LA SEDE, QUEDANDO EMPLAZADA SIN FECHA, SE LA PERMITA RETIRAR Y ANTECEDENTES**”.

## **RAPIÑA:**

Próximo a la hora 11:30 de ayer, un masculino portando casco para moto, irrumpió en una sucursal de una financiera que se encuentra en el interior de un comercio que gira en el ramo de Supermercado, emplazado en calle Paysandú entre Avda. Cuaró y F. Segarra y mediante amenazas con arma de fuego a su funcionario, se apoderó de **1 caja de metal, la que contenía \$ 100.000, (cien mil pesos uruguayos)**, posteriormente se da a la fuga en **una moto tipo Cros, color negro, matrícula brasileña**, con otro masculino que lo aguardaba en el exterior del local.

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

## **HURTO (340) COMERCIO**

En el día de ayer en horas de la madrugada de un Kiosco ubicado en calles Monseñor Vera y Agraciada, mediante la efracción de un candado, ingresaron y hurtaron **12 Cartones de Cigarrillos, 6 Tabacos, Hojillas varias; 75 raspaditas, \$ 4.000 (Pesos Uruguayos Cuatro Mil), R\$ 150 (reales ciento cincuenta), y cuatro cajas de Alfajores.**

Investiga personal de Seccional Primera.

### **HURTO EN FINCA:**

De una finca emplazada en calle Lavalleja y Aurelio Carambula, mediante la efracción de una ventana ingresaron y hurtaron **una bombilla de plata y oro, una notebook marca TOSHIBA, de 14 pulgadas, una netbook marca HP, de 7 pulgadas, \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos), una mochila marca PUMA, un cuchillo, una linterna, una pulsera de oro, un rosario de oro, una cadenita de plata, un Revolver calibre 38 maraca ROSSI antiguo, y 10 proyectiles vivos.**

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

### **HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO:**

En la tarde de ayer, desconocidos ingresaron al interior de la Camioneta marca Citroen, matrícula **FRA-6854**, que se encontraba estacionada en calle Ituzaingó entre calle Florencio Sánchez y Rodo, y hurtaron **un celular marca Nokia, modelo 1100, tres cajas de cartón, conteniendo productos de cosméticos, y un acolchado de dos plazas, estampado, color rojo y blanco.**

Investigan efectivos de Seccional Primera.

### **SINIESTRO DE TRANSITO LEVE**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 13:30, se verificó un Siniestro en calle Manuel Oribe, esquina Avda. Brasil, momentos en que el masculino **P. D. P. L., uruguayo 32 años**, circulaba en la moto marca **WINNER** modelo FORCE, matrícula **FAG-808**, por calle Manuel Oribe con dirección SUR y al llegar a Brasil se cruzó a su frente un can, perdiendo el dominio del Birrodado cayéndose al pavimento.

Se realizó Test de espirometría al conductor, resultando negativo, graduación **"0"**, se le aplicó multa correspondiente por circular sin Licencia de Conducir; trasladado éste a una Asistencial en ambulancia MOVILCOR donde asistido por médico de guardia diagnosticó: **"SE CONSTATA LACERACIÓN EN HOMBRO DERECHO, CODO Y PIE DERECHO, RODILLA Y CUELLO DE PIE DERECHO"**.

Trabajó personal de Seccional Novena, se enteró a la Justicia.